

PROCESOS ADMINISTRATIVOS

PERIODO DE INGRESO ANUAL

- Recepción de solicitudes de ingreso: febrero – junio
- Proceso de selección: junio – julio

REQUISITOS

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos:

- Ficha de registro (formato en línea)
- Copia de título de grado de Maestro en Ciencias en las disciplinas de: ciencias agropecuarias, biológicas o áreas afines.
- Cédula de grado de Maestría.
- Acta de examen profesional de Maestría en Ciencias.
- Certificado de estudios de Maestría en Ciencias con promedio mínimo de 8 (escala 1-10).
- Constancia del examen TOEFL.ITP, mínimo 400 puntos o su equivalente en IBT (vigencia no mayor a dos años).
- Copia del Registro Único de Población (CURP).
- Copia de identificación oficial (INE o Pasaporte).
- Copia de comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, agua, etc.) expedido en los últimos dos meses.
- Curriculum vitae con documentación probatoria (formato en línea).
- Dos cartas de recomendación (formato en línea) expedida por investigadores afines al área.
- Propuesta de investigación de tesis (formato en línea).
- Acta de nacimiento original.
- Recibo del pago de derecho de participación al proceso de selección.
- En el proceso de evaluación y selección, el aspirante debe ser evaluado por los comités de evaluación en función de: antecedentes curriculares (análisis de CV), propuesta de investigación escrita, ponencia de la propuesta de investigación, entrevista y examen de conocimientos.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El proceso de evaluación selección de aspirantes incluye los siguientes criterios: 1) evaluación curricular del CV, 2) evaluación de la propuesta de investigación escrita, 3) evaluación de la ponencia de la propuesta de investigación, 4) entrevista, y 5) examen de conocimientos. En este proceso los aspirantes son evaluados por comités conformados por miembros del Claustro Doctoral. Los aspirantes son evaluados con base a su experiencia profesional, desempeño académico y en investigación. Se toma como base la ponderación de 20% para cada uno de los 5 criterios descritos anteriormente.

SEGUIMIENTO DE TRAYECTORIA DE ESTUDIANTES

A cada estudiante de nuevo ingreso se le asigna un tutor para el primer semestre, tomando en cuenta el área de investigación de interés del estudiante. Durante el primer semestre del programa, el tutor se encarga de orientar al estudiante durante el proceso de definición de su proyecto de tesis, así como de guiarlo en aspectos académicos y administrativos. En el segundo semestre, el estudiante debe definir su director y comité de tesis. Una vez que el estudiante propone su comité de tesis, el Claustro Doctoral analiza y avala la propuesta en una reunión colegiada. Una vez definido el comité de tesis, éste funge como comité tutorial, cuya función es dirigir y asesorar al estudiante en el desarrollo de su proyecto de tesis y supervisar la participación de los estudiantes en otras actividades académicas como seminarios, eventos académicos, cursos y estancias, tanto dentro de la institución como fuera de ella.

REQUISITOS DE TITULACIÓN

Una vez que el estudiante ha completado sus asignaturas y cubierto los créditos correspondientes, podrá solicitar su examen de grado. Para solicitar su examen de grado, el estudiante debe cumplir el siguiente procedimiento: 1) Haber realizado el registro de título de tesis de forma oficial, en tiempo y forma. 2) Haber cumplido con las reuniones de comité (al menos una reunión de comité por semestre a partir del segundo semestre y una reunión de tutoría en primer semestre). 3) Haber entregado a la coordinación, la documentación correspondiente de eventos académicos, informes del becario, informe de estancias, y otras actividades desarrolladas durante su programa.

Para iniciar procedimiento, el estudiante debe realizar los siguientes trámites: 1) Integrar los documentos (portada de tesis, formato de cesión de derechos, propiedad intelectual, y formato de liberación de tesis por parte del comité) en un paquete y entregarlos a la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado e Investigación. 2) Integrar constancia de dominio de idioma inglés (TOEFL en tipo Paper Based, 500 puntos), y documentación administrativa que incluye los siguientes formatos: Antiplagio, cesión de derechos, solicitud de examen de grado, entrega de ejemplares de tesis (formato digital).

EXMEN DE GRADO

El examen de grado consiste en la exposición oral del proyecto de tesis ante el comité de tesis, el cual funge como jurado del examen. Este examen es público. Después de la exposición oral, los integrantes del jurado de examen de grado realizan preguntas al sustentante sobre aspectos relacionados con el proyecto de tesis o sobre aspectos generales del área de agricultura tropical sustentable. Una vez concluida la sección de preguntas, el jurado delibera en privado y emite dictamen sobre la defensa del examen de grado del sustentante. El acto protocolario de la tesis termina con la lectura relatoría del evento y la firma del jurado participante.